



## COMUNICADO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Facultad en sesión virtual del 26 de mayo de 2021 considerando que:

El Consejo Académico definió las directrices institucionales para la continuidad del periodo académico 2021-1 con las plenas garantías a estudiantes, suscritas el 24 de mayo entre los representantes de los estudiantes de la Asamblea Estudiantil y la Dirección de la Institución.

Se permite informar a la comunidad académica lo siguiente:

- La decanatura y las coordinaciones de programa y académica se han reunido con los profesores de carrera, ocasionales y catedra para el análisis, comprensión y aplicación de dichas directrices.
- Acordar y suscribir un nuevo acuerdo pedagógico en la semana del 31 de mayo al 6 de junio, considerando la flexibilidad académica y curricular que esto requiere.
- De lo anterior, los profesores podrán organizar actividades en días y horas diferentes a las clases programadas semanalmente, con el consenso de los participantes de los cursos, que permitan la participación en dichas actividades y el avance de cada materia.
- Se reitera el llamado a los profesores a grabar sus clases y disponer estas y otros recursos de aprendizaje en los canales institucionales: correo electrónico, Mi U Virtual, drive o plataformas que estén usando siempre derivadas de los medios institucionales.
- Se han analizado las posibilidades y rutas de formación con flexibilidad, que permitan generar las estrategias pertinentes para la culminación exitosa del semestre académico, o en su defecto, permitir según el calendario académico institucional, la cancelación de materias o semestre completo según decisión de cada estudiante.
- En particular, la coordinación académica y de extensión, y los coordinadores de programa, revisarán con los profesores las posibilidades, para realizar actividades en alternancia, distintas a los laboratorios. Estas pueden ser: salidas académicas, trabajo de campo, practicas en salas de informática, entre otras. Todo lo anterior cumpliendo protocolos de bioseguridad institucionales.
- Retomar la alternancia con la programación de los laboratorios de los programas de gastronomía a partir del 31 de mayo, acordando, además, la propuesta de ampliar el calendario académico únicamente para el desarrollo de dichos laboratorios hasta el 12 de julio. Propuesta que se llevará a la próxima sesión del consejo académico para que sea aprobada.





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA**

*Acreditados*  
en **ALTA CALIDAD**



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)

La Facultad de Administración, valora y agradece la apertura de la comunidad académica para retomar los procesos de formación en el contexto actual, donde la situación del país y el panorama de salud pública es compleja, haciendo de la educación un reto particular que requiere de garantías y de alta disposición, para que se convierta en una oportunidad de aprendizaje y de transformación de la realidad.

Para tal efecto, se firma a los 28 días del mes de mayo de 2021, por el presidente del Consejo de Facultad.

**WILMAR MAURICIO SEPULVEDA**  
Presidente del Consejo de Facultad.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

VIGILADO

